



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0052980/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual el Geól. Franco Agustín ALVAREZ eleva solicitud de ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura "PETROLOGÍA ÍGNEA Y METAMÓRFICA", del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por el Art. 13 de la Resolución 135-HCD-2013;

El Plan de Trabajo presentado por el Geól. Franco Agustín ALVAREZ;

Lo informado por el Área Personal y el Área Apoyo Administrativo a la Función Docente (Sede Centro);

Que cuenta con el Aval del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Geól. Franco Agustín ALVAREZ (D.N.I: 36.776.249) como ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura "PETROLOGÍA ÍGNEA Y METAMÓRFICA", del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA.

Art. 2º.- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los dos años de adscripción del ASPIRANTE A ADSCRIPTO, Geól. Franco Agustín ALVAREZ, en la Asignatura "PETROLOGÍA ÍGNEA Y METAMÓRFICA", del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA.

Miembros Titulares:

- Dr. Aldo Antonio BONALUMI.
- Dra. Alina GUERESHI.
- Dr. Jorge Alberto SFRAGULLA.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



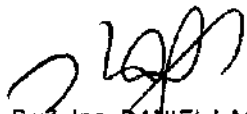
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0052980/2018

Miembros Suplentes:

- Dr. Roberto Donato MARTINO.
- Dr. Raúl LIRA.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar al interesado.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 697 – HCD – 2019.-

EM/